



GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de **Santo Domingo de la Calzada**, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Arnaldo Otegi abandonó la cárcel de Logroño el pasado 1 de marzo, tras cumplir condena por su relación con el entramado político de ETA -del que fue uno de los máximos dirigentes de su historia- y sin renuncia expresa a la violencia etarra. Desde entonces ha desarrollado una actividad representativa que le ha llevado hasta el Parlamento Europeo y hecho públicas manifestaciones que han herido profundamente a las víctimas.

Ante el dolor causado y la indignación de las víctimas del terrorismo etarra y de sus familiares, desde el Partido Popular queremos promover esta moción en solidaridad hacia ellas.

No podemos quedarnos impasibles ante la actitud de Arnaldo Otegi y de cuantos la promueven. El dirigente de la izquierda abertzale está siendo presentado como un "hombre de paz" y no hay nada más alejado de la paz que sus acciones y declaraciones, tanto las del pasado como las más recientes.

El artículo 15 de la Constitución Española consagra como Derecho Fundamental el Derecho a la vida y a la integridad física y moral. Un derecho claramente privado a las víctimas y sus familiares.

Así, promovemos el rechazo del Ayuntamiento de Logroño, de todos los grupos políticos aquí representados, de la trayectoria de Otegi y de todo lo que ha significado para muchos españoles. Ello significará avanzar hacia una sociedad logroñesa más libre y democrática y refrendar el objetivo de las víctimas del terrorismo de ETA: Memoria, Verdad y Justicia para que no se olvide la verdadera historia de este país y de los que la escribieron.



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento en Pleno acuerde condenar la trayectoria antidemocrática del líder independentista vasco Arnaldo Otegi.
2. Que el Ayuntamiento en Pleno acuerde un apoyo unánime al recuerdo y memoria de las víctimas y familiares como consecuencia del terrorismo de ETA.

En Santo Domingo de la Calzada, a 05 de Mayo de 2.016

Fdo. Portavoz del Grupo Municipal del PP

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

ALCALDE / SECRETARÍA / JAVIER / VÍCTOR